Logotipo, nombre de la empresa

Descripción generada automáticamente

**CONVOCATORIA DE BECA**

**CURSO INTERNACIONAL**

**“APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE MODELO SÍSMICO DE LATINOAMERICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE NORMAS O ESTÁNDARES DE EDIFICACIÓN EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”**

**EDICIÓN SEMI - PRESENCIAL**

**03 al 07 de Noviembre de 2025 (fase distancia)**

**10 al 14 de Noviembre de 2025 (fase presencial)**

**Santiago, Chile**

Convocatoria Disponible en <https://www.agcid.gob.cl>

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo │ AGCID

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Abierta convocatoria para presentación de proyectos al programa de  voluntarios de Japón | Ministerio de Planificación Nacional y Política  Económica | logo_mop | C:\Users\Usuario\Desktop\PROYECTO II\Información Proyecto\Logos institucionales\LOGO ACADEMIA MOP.jpg |

**ANTECEDENTES**

América Latina y el Caribe se caracterizan por ser la segunda región del mundo más propensa a distintos desastres de origen natural (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2020). Su ocurrencia conlleva amenazas no solo para la vida y la propiedad de las personas, sino que también pueden revertir los avances en materia de desarrollo de las naciones, erosionar la resiliencia y aumentar la vulnerabilidad.

Es por ello que el Gobierno de Chile, a través de su Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), inspirados en la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, han impulsado la creación de una alianza para la realización del Proyecto de Construcción de Sociedades Resilientes y Sostenibles ante Desastres en América Latina y el Caribe – Kizuna II, en virtud del cual se espera contribuir al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de profesionales y técnicos en el espacio regional. La iniciativa se enmarca en la segunda fase del exitoso Programa Kizuna, que capacitó a más de 5.000 participantes entre los años 2015 y 2020.

El Curso “Aplicación del Código de Modelo Sísmico de Latinoamérica para la Actualización de Normas o Estándares de Edificación en los Países de América Latina y El Caribe” espera ser una acción concreta de cooperación internacional que contribuya al desarrollo de capacidades profesionales, institucionales y de la política pública para avanzar hacia comunidades más preparadas y resilientes a los desastres naturales.

Este programa de capacitación tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades de profesionales en las directrices y recomendaciones técnicas para el diseño y construcción de estructuras en zonas sísmicas, del Código de Modelo Sísmico Latinoamericano (CMLS), en base a las experiencias sísmicas de Chile y Japón, propendiendo a la actualización de los estándares en la región y la reducción de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones.

Por último, se busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en ingeniería estructural y geotécnica, así como en arquitectura patrimonial y coordinación de emergencias sísmicas en base a experiencias recientes y buenas prácticas de Chile y Japón.

Esta iniciativa será implementada durante el Año Fiscal Japonés 2025 y consiste en un curso de capacitación semi-presencial, que se enmarca en el Proyecto KIZUNA II, bajo el alero del Programa de Asociación Japón – Chile 2030 (JCPP2030) y del Acuerdo de Cooperación Técnica firmado entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de la República de Chile.

## INFORMACIÓN GENERAL

## META SUPERIOR

Promover políticas, estrategias, programas y acciones de colaboración con países de Latinoamérica y Caribe (LAC) de acuerdo con las prioridades de acción del Marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres 2015 -2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

## OBJETIVOS DEL CURSO

Adquirir la capacidad para ajustar el código de modelo sísmico, retroalimentado y optimizando normas para lograr una correcta adaptación a cada país, según las condiciones particulares de clima y suelo.

1. **RESULTADOS ESPERADOS**

Se espera que los participantes del Curso mejoren sus conocimientos y habilidades en:

1. Desarrollar habilidades para ajustar los reglamentos, normas o estándares de cada país basado en el código de modelo sísmico, estándares japoneses y chilenos, a las condiciones específicas de cada país, considerando materiales y técnicas de construcción, estudios geotécnicos, restricciones patrimoniales y obras civiles del entorno típicas para proyectos de edificación.
2. Adquirir un profundo conocimiento y aplicación de normativas sísmicas vigentes y emergentes en Latinoamérica para diseñar estructuras resilientes.
3. Identificar y abordar debilidades en estructuras existentes y nuevas, implementando medidas de mejora ante riesgos sísmicos.
4. Integrar enfoques de diseño para resiliencia frente a terremotos, tsunamis y eventos de largo ciclo en la actualización y generación de estándares o normas, tanto estructurales como geotécnicas.
5. Dirigir iniciativas de gobernanza en colaboración con instituciones, contribuyendo a la formulación de normativas y estándares de resistencia sísmica.

## INSTITUCIÓN IMPLEMENTADORA

La Academia de Obras Públicas de Chile Presidente José Manuel Balmaceda, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, es un espacio de capacitación, formación, desarrollo, perfeccionamiento, difusión, extensión y gestión del conocimiento creado por el Ministerio de Obras Públicas de Chile.

Su objetivo principal consiste en la promoción de la idoneidad técnica de su capital humano, considerando la complejidad de sus funciones, propendiendo al desarrollo de una mayor eficiencia y eficacia de la función pública correspondiente a los ámbitos de competencia institucional, tales como: infraestructura pública y administración del recurso hídrico.

## DURACIÓN DEL CURSO

El curso será dictado en modalidad semi-presencial, que considera una primera fase a distancia y una segunda fase presencial.

La primera fase de clases se desarrollará en modalidad virtual, mediante videoconferencia, y se implementará entre el lunes 03 y el viernes 07 de noviembre de 2025. Considera la realización de actividades sincrónicas, con contacto directo con el cuerpo académico, a través de plataforma de videoconferencia, así como también actividades asincrónicas, donde cada estudiante podrá avanzar a su propio ritmo con el apoyo de material especialmente preparado para su avance autónomo, habilitado en la plataforma de aula virtual “Moodle”.

Respecto de las actividades sincrónicas, cada semana se realizarán charlas de 1,5 horas, en las que se abordarán elementos de las distintas unidades de cada módulo.

Respecto de las actividades asincrónicas, se incorporarán actividades en el foro de discusión, con el fin de que cada estudiante pueda aplicar los conceptos vistos durante la semana virtual.

Por otro lado, la segunda fase del curso se desarrollará en modalidad presencial, entre el lunes 10 y el viernes 14 de noviembre de 2025, considerando salidas de terreno tanto en la región de Valparaíso como en la ciudad de Santiago, abarcando ensayos de laboratorio y eventualmente visitas de obras según disponibilidad del servicio ministerial.

Las presentaciones de los/as participantes se desarrollarán en modalidad virtual, a distancia, vía videoconferencia, desde el lunes 17 y hasta el martes 18 de noviembre de 2025 para la presentación del **plan de acción definitivo** en **modalidad sincrónica**, ya sea grupal o individual según defina Academia de Obras Públicas al inicio del curso internacional. Tanto su presentación como la entrega del Plan de Acción definitivo serán requisitos obligatorios para obtención del certificado de aprobación.

1. **IDIOMA**

El Curso se realizará en idioma español en su totalidad, excepto los módulos que serán dictados por expertos japoneses y las actividades en las que participarán estos expertos, que contarán con traducción directa al español.

1. **BENEFICIOS DE LA BECA**

Las personas que resulten seleccionadas serán beneficiadas con una beca que cubrirá el 100% de los siguientes ítems:

* Costos de matrícula y arancel del programa de académico.
* Certificado de aprobación.
* Pasajes aéreos ida y vuelta, desde el aeropuerto internacional principal del país de origen hasta el lugar de realización del Curso (escalas intermedias dentro del país de origen deben ser costeadas por el participante).
* Traslado en Chile aeropuerto -hotel-aeropuerto.
* Alojamiento con desayuno en establecimiento determinado por la coordinación del Curso (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación).[[1]](#footnote-1)
* Viático de Pesos Chilenos, equivalencia en 30 (treinta) dólares estadounidenses diarios para alimentación, transporte y gastos menores (según tipo de cambio establecido por JICA)
* Transporte salidas a terreno.
* Seguro de salud. Excluye enfermedades preexistentes y embarazo. Cobertura similar Assist Card ACR35.

## PAÍSES INVITADOS

Los gobiernos de los siguientes países serán invitados a nominar postulantes para el curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y los siguientes Estados miembros de CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.

1. **NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES**

El número total de participantes de los países invitados no excederá de 20[[2]](#footnote-2), en total, y no existen cupos preestablecidos por país.

1. **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

El curso está orientado a profesionales de Latinoamérica y el Caribe (LAC) que trabajan en el área de diseño, construcción, reglamentación de estándares o normas, inspección técnica de obras y diseño, en la reducción de riesgo de desastres territorial para proyectos de inversión público o privado, y que deseen adquirir conocimientos e incrementar sus capacidades en el estado del arte de la tecnología actual de diseño sismo-resistente y continuidad operacional en obras de Edificación y afines.

Los postulantes para el Curso deberán:

1. Ser designados por sus respectivos gobiernos a través del Punto Focal correspondiente (ver párrafo XI: proceso de postulación).
2. Contar con el respaldo de la institución pública a la que pertenece, para difundir, formular, ejecutar, monitorear y evaluar el plan de acción institucional final.
3. Contar con un título universitario, a lo menos con 3 años de anterioridad a la presente postulación, en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geotécnica, Geología, Arquitectura, Construcción Civil o profesionales técnicamente equivalentes en la materia (se consideran títulos con al menos 8 semestres de estudios curriculares).
4. Ser funcionario público (al menos 01 año de antigüedad) y estar trabajando en áreas relacionadas al diseño de políticas en seguridad sísmica, a cargo de la recuperación y/o reconstrucción de infraestructuras públicas.
5. Profesionales que se desempeñen en instituciones de relevancia en materia de la gestión de riesgo de desastres, infraestructura de edificación pública o gestión y ordenamiento territorial, como ministerios, municipalidades e instituciones públicas afines.
6. Tener por lo menos dos (02) años de experiencia en las áreas de trabajo mencionadas anteriormente.
7. Presentar un informe diagnóstico del tema de inspección de edificios post desastres de su país y un perfil de plan de acción institucional inicial, para ser revisado y mejorado durante el Curso.
8. No formar parte de alguna institución militar y/o estar vinculado a una institución de Defensa/Seguridad Nacional.
9. Estar saludable mental y físicamente. Aquellas postulantes que estén embarazadas deben presentar un certificado médico que acredite que su participación en el Curso no acarrea riesgos para su salud.

10. Ser ciudadano(a) del país convocado y poseer residencia en alguno de éstos. En caso de encontrarse temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal del país del cual es ciudadano.

11. Presentar un perfil académico y profesional resumido (ver Anexo I: Formulario de Postulación).

12. Contar con acceso a red internet para el desarrollo de cada sesión de clases online.

13. Tener un dominio avanzado o equivalente de idioma español a nivel hablado y escrito.

**Nota importante:**

Se priorizará en la selección los candidatos que se encuentren trabajando en proyectos relacionados con el desarrollo nacional de su país.

1. **PROCESO DE POSTULACIÓN**

Los candidatos(as) deben entregar su postulación vía correo electrónico al Punto Focal de AGCID en su país de origen (Anexo VI), con el registro de toda la información solicitada en digital (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos respectivos). Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

1. Formulario de Postulación (Anexo I) debidamente firmado por el(la) participante y su jefatura;
2. Carta de Compromiso (Anexo II);
3. Propuesta de Plan de Acción (Anexo III);
4. Certificado Laboral (Anexo IV)
5. Carta de Compromiso Institucional (Anexo V)
6. Certificado de Título Profesional
7. Los postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

Los (las) interesados(as) deberán presentar sus postulaciones al respectivo Punto Focal de AGCID en cada país (revisar listado de puntos focales en el Anexo VI), a fin de oficializar su postulación. **Las postulaciones recibidas sin la oficialización del Punto Focal de AGCID no serán consideradas al momento de la selección.**

**Cada Punto Focal determinará la fecha límite para la presentación de postulaciones, por lo tanto, es responsabilidad de cada postulante consultar directamente con el Punto Focal de AGCID del país al cual pertenece la respectiva fecha de cierre de convocatoria. Estas pueden variar de un país a otro.**

La presente convocatoria del Curso Internacional tendrá las siguientes etapas y fechas referenciales de postulación:

|  |  |
| --- | --- |
| Etapa | Fechas |
| Cierre de la convocatoria (para postulantes, previa confirmación del Punto Focal de AGCID) | 22 de agosto, 2025 |
| Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Becas AGCID (para Punto Focal) | 29 de agosto, 2025 |
| Comité de Selección | 01 al 04 de septiembre, 2025 |
| Publicación de resultados y notificación a seleccionados | 05 de septiembre, 2025 |

La fecha final de recepción de postulaciones por parte de AGCID vence impostergablemente el **29 de agosto de 2025, pudiendo ser cerrada con anterioridad a la fecha señalada por el Punto Focal de AGCID de cada país**. Esta deberá ser confirmada en el país de origen de cada interesado, de acuerdo con los contactos del Anexo VI.

**A CONSIDERAR:**

* No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
* Sólo se evaluarán las postulaciones remitidas a Chile oficialmente por el Punto Focal de AGCID. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
* Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el(la) postulante asumirá las respectivas sanciones administrativas, civiles y penales, de acuerdo con la normativa de su país de origen. Asimismo, el (la) postulante quedará inhabilitado(a) para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

1. **SELECCIÓN**

La selección será realizada por un comité técnico entre JICA, AGCID y Ministerio de Obras Públicas (MOP) en base a los siguientes criterios: admisibilidad, prioridad asignada por el punto focal, grado en que cumple con el perfil, experiencia profesional en el área del curso, consistencia curricular y posibilidad de impacto, entre otros elementos que el comité decida agregar.

**El resultado de la selección será publicado el día 05 de septiembre de 2025 en el sitio web de AGCID, disponible en www.agcid.gob.cl, para información de todos los (las) interesados(as).**

Los ejecutores del Curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarle, según la información de contacto entregada en el Formulario de Postulación y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación. **NOTA:** sólo los seleccionados serán notificados a su correo electrónico.

**El resultado final con respecto a quiénes obtienen la beca es decisión exclusiva del Comité de Selección y esta decisión es inapelable.**

1. **OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE**

* Los (las) postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XIV.
* Los (las) participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente.
* Respetar las indicaciones dadas por profesores y cautelar la buena convivencia entre los/as becarios/as del curso.
* El curso es de carácter semi – presencial. La dedicación es de un 85% de participación en la fase online y 100% en la fase presencial para su aprobación.
* Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el programa, entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura, tramitación de visa u otros.
* Los gastos adicionales que no estén incluidos los beneficios de la Beca serán responsabilidad de cada participante, quien deberá realizar el pago correspondiente.
* Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
* Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el curso o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.
* Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía.
* El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero encontrará una persona de la agencia de viajes debidamente identificada que lo acompañará en el traslado al lugar de alojamiento. El tiempo de traslado desde el aeropuerto al Hotel es de aproximadamente 40 minutos.
* Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias oficiales. Así mismo, traer ropa apropiada para actividades en terreno.
* Los participantes deberán realizar, durante el primer día del Curso, una exposición acerca de su Plan de Acción y un breve resumen de la situación de infraestructura de su país, en base a las indicaciones de los Anexos II y III.
* Los participantes del curso internacional compartirán los conocimientos y experiencias adquiridas en Chile con su institución laboral de origen. Los participantes se comprometen a mejorar e implementar el plan de acción propuesto (Anexo III) tras finalizar el curso internacional. Esto es, presentarlo a sus jefaturas correspondientes, solicitar los apoyos necesarios, realizar los ajustes pertinentes y ejecutar las actividades programadas.
* La institución implementadora realizará consultas a los ex participantes sobre el estado de avance de su plan de acción, tras retornar a sus países.
* Los becarios se comprometen a entregar oportunamente información fidedigna sobre su situación

1. **PROGRAMA GENERAL DEL CURSO (PRELIMINAR)**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE CURSO** | “Aplicación del Código de Modelo Sísmico de Latinoamérica para la Actualización de Normas o Estándares de Edificación en los Países de América Latina y El Caribe” |
| **PARTICIPANTES (CANTIDAD)** | Máximo de 20 participantes. |
| **DURACIÓN** | * Duración máxima en horas: curso 114 horas. * Horas en formato sincrónico: 66,5 horas. * Horas en formato presencial: 47,5 horas. * Duración máxima en semanas: 3 semanas * Curso en formato semipresencial, con clases online, sincrónicas, con una semana de clases prácticas, presenciales en Chile. |

**Tabla 1. Estructura del curso**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **MODALIDAD VIRTUAL SINCRÓNICA** | | | |
| **Módulo** | **Unidades** | **Descripción general** | **Duración (horas)** |
| 1. | Unidad 0: Bienvenida | Apertura del seminario internacional y su relación con la estandarización sismo-resistente en Latinoamérica, según el estándar denominado “**Código de Modelo Símico para América Latina y El Caribe”**, y los estándares y experiencias tanto chilenas como japonesas, con el fin de mejorar las capacidades instaladas para la resiliencia frente a desastres naturales por sismos, tanto en ingeniería estructural como ingeniería geotécnica en los países de Latinoamérica. | 2 h, en donde habrá 20 minutos máximo por cada interventor |
| Unidad 1: SENAPRED Marco institucional para la gestión de desastres | Se describe la experiencia de las coordinaciones interministeriales para la gestión de emergencias por desastres sísmicos, envío y planes de priorización para toma de decisiones según las experiencias de los sismos entre 2010 y 2015, así como la evolución de la institucionalidad para el trabajo. | 2 h |
| Unidad 2: Gestión de emergencias ante desastres sísmicos y naturales MOP. | Se presenta el trabajo de coordinación interna ministerial en el restablecimiento de la operatividad de la infraestructura pública, la institucionalidad según el plan de emergencias del MOP y las experiencias de los sismos entre 2010 y 2015. | 2 h |
| Unidad 3: Amenaza Sísmica para proyectos de Ingeniería Estructural y Geotécnica. | Se entregan los conceptos y batería de modelos que existen y se aplican usualmente para estudios de amenaza sísmica orientados a caracterización sísmica de sitio para casos de suelos especiales y licuables, así como la descripción del anteproyecto de norma chilena del tema y el código de modelo sísmico. | 2 h |
| Unidad 4: Evaluación de Daños e intervención en estructuras patrimoniales | Aplicación de normas patrimoniales para intervenciones de estructuras en comento, con el fin de diseñar e implementar un plan de reforzamiento según el desempeño que se defina normativamente para ello, con algún caso a describir, en base al código de modelo sísmico y las normas chilenas. | 2 h |
| 2. | Unidad 1: Actualización de Estándares de Ingeniería Geotécnica para Edificación | Se entregan los conocimientos relacionados con las actualizaciones normativas en Ingeniería Geotécnica respecto de la caracterización de sitio y entorno (estabilidad de taludes y remoción en masa), en base al código de modelo sísmico y las normas chilenas. | 2 h |
| Unidad 2:  Caracterización Dinámica de Suelos en Edificación | Se entregan los conocimientos relacionados con las actualizaciones normativas en Ingeniería Geotécnica relacionados con caracterización dinámica de sitio, en base al código de modelo sísmico y las normas chilenas. | 2 h |
| Unidad 3: Monitoreo de Estructuras | Se entregan los conocimientos relacionados con las actualizaciones normativas en monitoreo y control de deformaciones en estructuras, en base al código de modelo sísmico y las normas internacionales típicamente usadas. | 2 h |
| 3. | Unidad 1: Criterios arquitectónicos de gestión de intervención en inmuebles patrimoniales por desastres sísmicos | Se entregan los conocimientos relacionados con las actualizaciones normativas en intervención de inmuebles patrimoniales lesionados por desastres sísmicos, en base al código de modelo sísmico, normas chilenas y las normas internacionales típicamente usadas. | 2 h |
| Unidad 2:Reparación y Refuerzo de Estructuras con FRP pos terremoto. | Se entregan los conocimientos relacionados con la aplicación de FRP y CFRP para intervención de inmuebles de Hormigón Armado y albañilería de arcilla cocida, lesionados por desastres sísmicos, en base al código de modelo sísmico, normas chilenas y las normas internacionales típicamente usadas. | 2 h |
| Unidad 3: Disipación de Energía estándares y ensayos | Se entregan los conocimientos relacionados con las actualizaciones normativas para inclusión de disipadores de energía, en base al código de modelo sísmico, normas chilenas. | 2 h |
| Unidad 4: Aislación sísmica en edificación. Estándares y ensayos | Se entregan los conocimientos relacionados con las actualizaciones normativas para inclusión de aisladores sísmicos, en base al código de modelo sísmico, normas chilenas. | 2 h |
| 4. | Unidad 1: Diseño Sísmico por Desempeño según Código Modelo Sísmico LA | Se entregan los conocimientos relacionados con las actualizaciones normativas en intervención de inmuebles patrimoniales lesionados por desastres sísmicos, en base al código de modelo sísmico, normas chilenas y las normas internacionales típicamente usadas. | 2 h |
| Unidad 2:Requisitos mínimos para componentes y sistemas no estructurales. | Se entregan los conocimientos relacionados con la aplicación de FRP y CFRP para intervención de inmuebles de Hormigón Armado y albañilería de arcilla cocida, lesionados por desastres sísmicos, en base al código de modelo sísmico, normas chilenas y las normas internacionales típicamente usadas. | 2 h |
| Unidad 3: Técnica Inspección Rápida de Evaluación Post Desastre. | Se entregan los conocimientos relacionados con las Técnica Inspección Rápida de Evaluación Post Desastre, en base a los estándares japoneses. | 2 h |
| Unidad 4: Aplicación Ficha Inspección Rápida Post Desastre. | Se entregan los conocimientos relacionados con los conceptos, la implementación y casos de Inspección Rápida Post Desastre en Edificación, según Ficha Desarrollada en el MOP basada en estándar japonés. | 2 h |
| **MODALIDAD PRESENCIAL – VISITA A CHILE** | | | |
| Día 1: | Mecanismos de falla y evaluación sismo-resistente. Conceptos y ejemplos | Propuesta visión de estándares japoneses de Mecanismos de falla y evaluación sismo-resistente. | 2 h |
| Mecanismos de falla y evaluación sismo-resistente. Mecanismos de falla y Evaluación de Tipos de Daños. | Propuesta visión de estándares japoneses de Mecanismos de falla y evaluación sismo-resistente. Mecanismos de falla y Evaluación de Tipos de Daños. | 2 h |
| Estándares y Diseño de Estructuras contra Tsunamis en Japón | Propuesta visión de estándares japoneses Estándares y Diseño de Estructuras contra Tsunamis en Japón | 2 h |
| Visita Basílica del Salvador Restauración Patrimonial sísmica con Ingeniería de última generación | Viaje de estudio para visitar un inmueble histórico de intervención y restauración patrimonial con tecnología de aislación sísmica y restauración. | 2 h |
| Día 2: | SEMINARIO PUC ESTRUCTURAS | Viaje de Estudio. Seminario de Ingeniería Estructural basado en la experiencia de la PUC en desastres naturales. | 2 h |
| DICTUC Ensayos Dinámicos en Estructuras | Viaje de Estudio. Visita a presenciar ensayo de aisladores sísmicos en Laboratorio RESMAT de DICTUC, PUC. | 2 h |
| Visita de Terreno Edificio con Aisladores Sísmicos. Edificio ONEMI | Viaje de estudio para visitar un inmueble histórico de intervención y restauración patrimonial con tecnología de aislación sísmica y restauración. | 2 h |
| Día 3: | Tecnología y Ejemplos de Reforzamiento sismo resistente | Se entregan los conocimientos relacionados con las Técnica de Reforzamiento Estructural, en base a los estándares y experiencia japoneses. | 2 h |
| Aislación Sísmica y Disipación de Energía en Japón | Se entregan los conocimientos relacionados con las Técnica de Aislación Sísmica y Disipadores de Energía, en base a los estándares japoneses. | 2 h |
| Continuidad Operacional | Se entregan los conocimientos relacionados con las Técnicas para establecer Continuidad Operacional, en base a los estándares y experiencia japoneses. | 2 h |
| Monitoreo de estructuras y control de deformaciones en obras | Se entregan los conocimientos relacionados con las Técnicas para Monitoreo de Estructuras, en base a los estándares y experiencia japoneses. | 2 h |
| Día 4: | LEMCO Y Terreno | Viaje de estudio a Valparaíso Universidad Técnica Federico Santa María. Programa por definir. | 2 h |
| Tsunamis | Viaje de estudio a Valparaíso Universidad Técnica Federico Santa María. Programa por definir. | 2 h |
| Ensayos a Escala | Viaje de estudio a Valparaíso Universidad Técnica Federico Santa María. Programa por definir. | 4 h |
| Día 5: | Ensayos de geofísica para caracterización dinámica de suelos. | Viaje de estudio. Realización de ensayo de velocidad de onda de corte in situ. | 2 h |
| Ensayos de geofísica para caracterización dinámica de suelos. | Viaje de estudio. Realización de ensayo de velocidad de onda de corte in situ. | 2 h |
| CEREMONIA DE CIERRE DE PASANTÍA. Entrega de diplomas de participación y despedida | Por definir. | 2 h |
| COCTEL DE CIERRE CURSO e inicio de viaje de regreso de pasantes viernes y llegada más tardía domingo. |  | 2 h |
| **MODALIDAD VIRTUAL SINCRÓNICA – CASOS DE ÉXITO KIZUNA II y PLANES DE ACCIÓN** | | | |
| Día 1: | Ponencia Terceros Países | Por definir | 2 h |
|  | Casos de Éxito Kizuna II | Por definir | 2 h |
|  | Apoyo Plan de Acción | Por definir | 4 h |
| Dia 2: | Presentación de Plan de Acción Libre | Por definir | 7,5 h |
| CIERRE DE PASANTÍA. Entrega de diplomas de participación y despedida | Por definir | 0,5 h |
| Total |  |  | Curso hasta 114 horas |

**CONTACTOS**

**Ministerio de Obras Públicas (MOP)**

Academia de Obras Públicas de Chile Presidente José Manuel Balmaceda.

Morandé 71, Piso 6. Oficina 606. Santiago, Chile.

(+56 2) 2449 3134

james.spencer@mop.gov.cl

**Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)**

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile.

(+56 2) 2827 5700

[agencia@agci.gob.cl](mailto:agencia@agci.gob.cl)

**Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)**

Orinoco 90, oficina 1903. Las Condes, Chile.

(+56 2) 2752 6720

jica.kizuna2@gmail.com

**ANEXOS**

* Anexo I: Formulario de postulación.
* Anexo II: Carta Compromiso.
* Anexo III: Plan de Acción (Reporte Inicial de Proyecto).
* Anexo IV: Certificado Laboral.
* Anexo V: Carta de Compromiso Institucional.
* Anexo VI: Lista de Puntos Focales.

1. No permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel. [↑](#footnote-ref-1)
2. Este programa académico requiere de un número mínimo de participantes para poder dictarse y, por motivos de fuerza mayor, podría experimentar cambios en su programación, equipo docente y/o modalidad de realización. Cualquier cambio será informado por la Coordinación del Proyecto. [↑](#footnote-ref-2)